

## En el Día Internacional de la Mujer la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos pide protección para niñas y mujeres víctimas de violencia sexual

En el Día Internacional de la Mujer, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su preocupación por la violencia sexual ejercida en Colombia contra mujeres y niñas.

La Oficina ha recibido información preocupante y grave sobre cómo miembros de los grupos armados ilegales surgidos del proceso de la desmovilización de organizaciones paramilitares tratan a las niñas y a las mujeres. En muchas ocasiones miembros de estos grupos ejercen violencia sexual en su contra, que termina por lo general, en agresiones físicas y mentales, y en algunos casos hasta en la muerte.

La Oficina ha recogido información en diferentes lugares del país, entre ellos Antioquia, Putumayo, Cauca y Córdoba, según la cual miembros de estos grupos atacan o se llevan a las niñas o a las mujeres, con amenazas o a la fuerza, las violan y las toman como “una propiedad”, abusando de ellas, torturándolas y a veces provocando su muerte. En abril de 2010, la Oficina conoció el caso de cinco niñas entre 11 y 17 años que fueron recluidas en una casa, y durante 5 días drogadas y violadas sexualmente por diferentes integrantes de estos grupos.

“Los hechos que hemos conocido son aterradores. Es necesario que se adopten medidas adecuadas de protección, y también de sanción para los culpables de la violencia sexual contra las niñas y las mujeres. Es preocupante también el subregistro de estos hechos y la impunidad frente a los mismos”, expresó Christian Salazar Volkmann, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Oficina de la ONU para los Derechos Humanos recuerda que las autoridades del Estado tienen la obligación de proteger y garantizar los derechos de la población, en este caso de las niñas y las mujeres víctimas de estos grupos.

Para la Oficina es muy importante que el Gobierno de Colombia considere extender una invitación a la Relatora Especial y a la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia sexual en los conflictos lo antes posible, para conjuntamente analizar y valorar la satisfacción actual de los derechos humanos de las mujeres.